



Trujillo, 26 de Julio de 2023

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° -2023-GRLL-GOB

CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno Regional La Libertad, expresar a nombre de la ciudadanía el reconocimiento y distinción oficial de la Entidad a las personas e instituciones que destacan por su trayectoria, aportes y proyección a la comunidad regional y nacional;

Que, la Hna. Norma Elsa Díaz Díaz, Priora General de la Congregación de “Hermanas Dominicanas de la Inmaculada Concepción”, se encuentra en la ciudad de Trujillo para conmemorar los 125 años del arribo de la Hermandad a nuestro país, siendo la ciudad de Trujillo el lugar donde establecieron su primera obra educadora, fundando la Institución Educativa Santa Rosa;

Que, desde su fundación se ha realizado una extensa obra pastoral, evangelizadora, científica, humanista, cultural, artística, tecnológica y deportiva cuya misión se enmarca en desarrollar competencias, capacidades y los valores ejes de luz y verdad, teniendo como guía a Cristo y María de la Inmaculada Concepción, asumiendo el carisma “predicar la verdad y portar la luz de Cristo”, legado de la fundadora de la Congregación, Madre Eduviges Portalet;

En el ejercicio de las facultades que concede la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y otorgar la Medalla de La Libertad a la Hna. Norma Elsa Díaz Díaz, Priora General de la Congregación de “Hermanas Dominicanas de la Inmaculada Concepción”, en mérito a su amplia trayectoria pastoral y evangelizadora a favor de la educación en el Perú.

ARTÍCULO SEGUNDO: Transcribir la presente resolución a los órganos pertinentes del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
CESAR ACUÑA PERALTA
GOBERNACION REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

